

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**933**      *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 921/2011, en el que figura como concursado "Collarada Hormigoneras, S.L.", se ha dictado el 26-12-11 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 27 de diciembre de 2011.- Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A110094486-1